

## ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

### RESOLUCIÓN Nro. 20-10-425

El **Consejo Politécnico**, en sesión celebrada el día 01 de octubre de 2020, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente resolución:

**CONOCER y APROBAR** el **Informe Final de Movilidad Estudiantil** de **ALEXA MARÍA BRAVO ASTUDILLO**, estudiante de la carrera Auditoría y Control de Gestión, de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM, con matrícula Nro. 201708286, quien realizó una estancia de movilidad académica en la Universidad de Hasselt, en Bélgica, desde el 06 de septiembre de 2019 hasta el 07 de febrero de 2020; y, en concordancia con el Reglamento de Becas por Movilidad Académica para Estudiantes de Grado, 4339, se le otorgó una beca de \$ 4060,00 (Cuatro mil sesenta 00/100 dólares); firmando un contrato con Espol el 21 de agosto de 2019; contenido en el Oficio Nro. **ESPOL-RE-OFC-0113-2020** y su anexo (06 fs. ú.), del 26 de septiembre de 2020, dirigido a la Rectora Cecilia Paredes Verduga, Ph.D.; suscrito por María Claudia Márquez Pinoargote, Ms., Gerente de Relaciones Externas.

Particular que notifico para los fines de Ley.

Atentamente,

**Ab. María José Quintana Aguilera**  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA (e)

JLC/MQA